Municipalidad de CHILLÁN DISAMU

MODIFICA DECRETO N°10745 QUE APRUEBA BASES CONCURSO INTERNO PARA PROVEER CARGOS DE PLANTA EN LA DIRECCION DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio N° 260, del 15.04.87, que crea la Dirección de Salud Municipal; Ley N° 19.378, sobre "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal"; Ley 21.308 que Concede Beneficios al personal de la atención primaria de salud"; ; el Decreto Alcaldicio N°237 del 15.10.2016, Decreto Alcaldicio N° 4096 del 19.06.2021, que aprueba el acta N°1 en la cual se proclama como alcalde de Chillán a don Camilo Benavente Jiménez, Decreto Municipal N°6.405 del 04.06.2019, que autoriza el uso de firma electrónica avanzada en documentos emanados de la Ilustre Municipalidad de Chillán.

CONSIDERANDO:

a) Que, con fecha 28 de octubre del 2022 mediante Decreto Alcaldicio N° 10745 se aprobaron bases y se hace llamado para concurso interno para proveer cargos en la Dirección de Salud Municipal según lo establecido en la ley 21.308 por un total de 2.383 horas semanales

DECRETO:

1) **MODIFÍQUESE** el Decreto N°10745 que aprueba las bases y llama a concurso según lo establecido en la Ley 21.308 en los siguientes puntos:

HORAS SEMANALES A CONCURSAR.

2.383 HORAS

Código: 207970 -- Para validar el documento ingrese a: https://www.municipalidadchillan.cl/sitio/verificador.php

CRONOGRAMA

Etapa	Plazos
Dictación del acto que dispone la convocatoria a concurso interno	28 de octubre del 2022
Publicación Concurso Interno	Domingo 20 de noviembre del 2022
Recepción de Antecedentes	Desde el 25 de noviembre hasta 02 de diciembre 2022
Etapa de Admisibilidad, Evaluación de Postulaciones y elaboración de listado según puntaje obtenido en la evaluación	Desde el 02 de diciembre al 20 de diciembre 2022
Notificación del acto que aprueba listado definitivo de postulantes y sus puntajes	Desde el 20 al 23 de diciembre 2022
Emisión del acto que aprueba el listado definitivo de postulantes y sus puntajes	Desde el 27 al 31 de Diciembre 2022

Observación: los plazos/fechas se pueden ver afectados y modificadas según la disponibilidad de la Comisión del Concurso y/o del Ministro de Fe

PUBLICACIÓN DEL CONCURSO INTERNO

El concurso será publicado en el periódico **La Discusión** y **Cronica Chillan** (de circulación comunal) y las bases solo podrán ser descargadas de la página web de la Dirección de Salud Municipal y/o de la Municipalidad de Chillan

RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

La recepción de antecedentes se llevará a cabo entre el 25 de noviembre y el 02 de diciembre del 2022. Las postulaciones serán recepcionadas en sobre cerrado, conteniendo toda la documentación solicitada, dirigido a la "Comisión Concurso Interno del Departamento de Salud año 2021", en la oficina de partes del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Chillán, ubicado en Herminda Martin Nº 557 Chillán, especificando claramente en el sobre:

- Nombre y apellidos del Postulante
- Cargo al que postula
- Nº horas
- Correo electrónico

Código: 207970 -- Para validar el documento ingrese a: https://www.municipalidadchillan.cl/sitio/verificador.php

2.- **AGRÉGUESE** el siguiente cuadro, el cual deberá ser pegado en el sobre por fuera al momento de la postulación

FICHA POSTULACION

CARGO A POSTULAR _____

ESTABLECIMIENTO _____

N° HORAS A POSTULAR _____

ANTECEDENTES PERSONALES

NOMBRE COMPLETO _____

RUT _____

TELEFONO CONTACTO _____

CORREO ELECTRONICO _____

3.- **MANTEGASE** el decreto N°10745 en todo lo no modificado

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRIBASE Y ARCHÍVESE. -

DOCUMENTO CON FIRMA ELECTRÓNICA MUNICIPALIDAD DE CHILLAN

Digitally signed by PEDRO IVAN SAN MARTIN LOPEZ
Date: 2022.11.16 10:06:45 -03:00
Reason: Firma Decreto
Location: Chillán

Secretario Municipal

DOCUMENTO CON FIRMA ELECTRÓNICA MUNICIPALIDAD DE CHILLAN

Digitally signed by CAMILO FRANCISCO BENAVENTE JIMENEZ
Date: 2022.11.16 09:51:29 -03:00
Reason: Firma Decreto
Location: Chillán

Alcalde de Chillán

Código: 207970 -- Para validar el documento ingrese a: https://www.municipalidadchillan.cl/sitio/verificador.php